



## Determinación de la prima en el seguro de riesgos de trabajo

Los patrones están obligados a revisar su siniestralidad, para determinar si la prima en el seguro de riesgos de trabajo permanece, aumenta o disminuye a partir de los riesgos de trabajo ocurridos durante el ejercicio 2021, ya que con la prima referida, deberán de cubrir sus cuotas del seguro de riesgos de trabajo.

Para tal efecto, deberá presentarse a través de los medios autorizados, el formulario "Determinación de la prima en el seguro de riesgos de trabajo derivada de la revisión anual de la siniestralidad" por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021.

### Fecha límite y vigencia

La fecha límite para presentar el referido formulario, es el 28 de febrero del año en curso. La nueva prima será aplicable desde el 1° de marzo del 2022 hasta el último día de febrero del 2023.

Aquellos patrones que durante el ejercicio 2021, llevaron a cabo una sustitución patronal, también deberán verificar si se encuentran en los supuestos de obligatoriedad para presentar el formulario con la determinación de la prima en el seguro de riesgos de trabajo.

En caso de requerir más información respecto del contenido de este comunicado, nuestro equipo de expertos se encuentra a sus órdenes para informarlos, asesorarlos y apoyarlos.

En caso de requerir más información respecto del contenido de este documento o de sus implicaciones fiscales, nuestro equipo de expertos se encuentra a sus órdenes para informarles, asesorarlos y apoyarlos.

En [Gudiño Casas Business Advisors](#) contamos con un equipo de especialistas que ponemos a su disposición; agradecemos contactarnos a Ciudad de México (55) 5659 9599, Querétaro (44) 2290 2916 o Monterrey (81) 8000 0308/9 o en el siguiente correo electrónico [contacto@gudinocasas.com.mx](mailto:contacto@gudinocasas.com.mx).

\*

\*

\*

[Gudiño Casas Business Advisors](#). El contenido del presente es únicamente de carácter informativo. Este material fue elaborado por nuestro personal; sin embargo, [Gudiño Casas Business Advisors](#) no se hace responsable por omisiones o errores en su contenido, el cual, es de carácter general y no pretende proporcionar asesoría alguna sobre casos particulares. Le recomendamos contactarnos para más información al respecto, de lo contrario, la persona que utilice la información contenida en el presente lo hace bajo su responsabilidad, deslindando a [Gudiño Casas Business Advisors](#) de cualquier responsabilidad al respecto.

Si no desea recibir más comunicados por favor envíe un correo electrónico a [contacto@gudinocasas.com.mx](mailto:contacto@gudinocasas.com.mx) para eliminarlo de nuestra base de datos.

